

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA
CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS
ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A
DE URGENCIA HOSPITALARIA**

Reunido el Tribunal el día 25 de abril de 2014, al objeto de estudiar las alegaciones y recursos presentados por los opositores a la nota de la fase de oposición publicada mediante Acuerdo de este Tribunal de fecha 13 de febrero de 2014, se ha advertido error en la plantilla utilizada para corrección de los exámenes tipo 2, por ello este Tribunal de Selección

ACUERDA

PRIMERO.- Hacer una nueva corrección de los exámenes tipo 2.

SEGUNDO.- Publicar la nueva relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida, clasificada por turnos de acceso, según relación adjunta.

TERCERO.- Como consecuencia de la nueva corrección han superado la fase de oposición dos aspirantes más, no incluidos en el Acuerdo de 13 de febrero de 2014:

- Huidobro Camino, María Esperanza DNI 07448537X
- López Díaz, Carmen DNI 08879212Q

CUARTO.- Los dos nuevos aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para la presentación de documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en las bases 6.3 y 8.1 de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicios Extremeño de Salud (DOE nº 117, de 20 de junio de 2011).

QUINTO.- La nueva relación de aspirantes que han superado la fase de oposición deberá ser expuesta en los tabloneros de anuncios de la Facultad de Derecho de Cáceres, en los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, así como en todas las Oficinas de Respuesta Personalizada y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 28 de abril de 2014

VºB
EL PRESIDENTE

Fdo. Juan Carlos Luque Pajduro



Secretaría General

GOBIERNO DE EXTREMADURA

LA SECRETARIA

Fdo. Carmen Moreno Ruiz-Cornejo